

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y

EMPRESARIAL.

1º BACHILLERATO. Andalucía (LOMCE)

IES BLAS INFANTE

El Viso del Alcor

Curso: 2018/2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
3. BLOQUES DE CONTENIDO
4. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES
6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA
9. TEMPORALIZACIÓN
10. METODOLOGÍA.
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
14. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.
15. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.
16. MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
17. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 110/ 2016 de 14 de junio, establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de

3 de mayo, tras haber sido modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y en el real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria obligatoria y del Bachillerato.

Asimismo, la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, considera que La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato. La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados. El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo. El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como

fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos. 00095950 Núm. 145 página 498 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 29 de julio 2016
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.

15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

3. BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1.

Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2.

Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3.

Finanzas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, 00095950 Núm. 145 página 500 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 29 de julio 2016 aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

4. COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a **la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de **la competencia digital (CD)** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a **la competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con **las competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al

entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse **la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido 14 unidades didácticas.

1º EMPRENDEDOR Y EMPRENDIMIENTO

2º EMPRESA , EMPRESARIO Y TRABAJADOR

3.BUSQUEDA DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O PROFESIONAL .VIABILIDAD.

4. PROYECTO EMPRESA, MARCA O NOMBRE COMERCIAL , LOGOTIPO , DIRECCIÓN DEL NEGOCIO.

5. PLAN EMPRESA. FINANCIACIÓN

6. TIPOS DE EMPRESA SEGÚN FORMA JURÍDICA.

7. TRÁMITES PREVIOS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

8.CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y PLUBLICIDAD DE LANZAMIENTO.

9. CARTA COMERCIAL. CONTRATOS MERCANTILES DE COMPRA VENTA.

10. DOCUMENTOS DE COMPRA-VENTA. PEDIDOS, ALBARANES Y FACTURACIÓN. INICIACION COMERCIAL.

11. CONTROLES DE PEDIDOS DE COMPRA Y VENTA, CONTROL STOKAJE , CONTROL DE FACTURAS DE COMPRA Y DE VENTA. FICHA PROVEESORES . FICHA ACREEDORES.FICHA CLIENTES.

12.CONTRATOS DE TRABAJO , NOMINAS , SEGURIDAD SOCIAL. EMPLEO Y DESEMPLEO PRESTACIONES , RIESGOS LABORALES Y PRIMEROS AUXILIOS

13.FORMAS DE PAGO Y COBROS. CONTROL DE TESORERÍA.

14. IMPUESTOS : IVA , IRPF, IS .MODELOS Y CALENDARIOS

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de

cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado plan.

Criterios de evaluación	PONDERACIÓN CRITERIOS EVALUACIONES 1, 2,3	PONDERACIÓN CRITERIOS EVAL ORDINARIA	Estándares de aprendizaje	Ponderación de estándares EVALUACION 1,2 y 3	Ponderación de estándares EVALUACION ORDINARIA	Instrumentos a emplear	Descripción de Instrumentos	TEMPORALIZACIÓN	SECUENCIACIÓN
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación									
Contenidos: La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.									
1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.	11,55%	4,29%	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	3,85%	1,43%	Trabajo y exposición oral	Resumen videos	1ª EVL	1
			1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en	7,70%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Trabajo sobre Actividades empresariales y puestos trabajos necesarios	1ª EVL	2

			cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.						
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.	3,85%	1,43%	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	3,85%	1,43%	Trabajo y exposición oral	Busqueda Actividad Empresarial a desarrollar en su población	1ª EVL	1
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD		11,44%	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	9,52%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Currículum Vitae y búsqueda empleo en portales empleo	3ª EVAL	2
			3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	9,52%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Busqueda convenios colectivos y un contrato de trabajo	3ª EVAL	2

			3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.	9,52%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Confec-ción de una Nómina y unos Seguros Sociales	3ª EVAL	2
	28,56%		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	8,70%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Resumen Cahría Preven-ción	2ªEVAL	2
Bloque 2. Proyecto de empresa.									
Contenidos: Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.									
1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.	7,70%	2,86%	1.1. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado,	7,70%	2,86%	Trabajo o exposición oral	Ficha Proveedore Y Ficha Clientes	1ªEVAL	2

			proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.						
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.	39,15%	31,46%	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	39,15%	12,87%	Trabajo o exposición oral	* 1º Control Estocaje *2º Control de Pedidos de Compra *1º Control Facturas Compras *1 Control Facturas de Venta * 2º Control Estocaje * 2º Control Estocaje 2ª Compras *3º Control Estocaje Ventas	2ºEVAL	9
	49,95%		2.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	19,25%	7,15%	Trabajo o exposición oral	* Cartas * Contratos	1ºEVAL	5

			3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	30,70%	11,44%	Trabajo o exposición oral	*Catálogo *Catálogo Proveedor *Publicidad *Nombre y Logo	1ºEVAL	8
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.	52,15%	17,16%	3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	52,15%	17,16%	Trabajo o exposición oral	* 1º Pedido de Compras Estocaje * 1ªFacturas Compras *Pedidos a Compañeros *2º Pedido compra Estocaje * 2ªFacturas Compras * Facturas Ventas	2ºEVAL	#
Bloque 3. Finanzas.									
Contenidos :Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.									
1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.	19,25%	7,15%	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral	* Tramitación inicio de Actividad Empresarial	1ºEVAL	1
			1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral		1ºEVAL	1

			por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.						
			1.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral		1ªEVAL	1
			1.4. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral	Proyecto Empresa	1ªEVAL	1
			1.5. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral	Proyecto Empresa	1ªEVAL	1
2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.	3,85%	15,73%	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral	Plan Económico	1ªEVAL	1

			con un balance de situación.						
	47,60%		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	47,60%	14,30%	Trabajo o exposición oral	*Emisión de Pagos *Control de Tesorería Cobros y Pagos	3ºEVAL	#
	3,85%	8,48%	2,3. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados	3,85%	1,43%	Trabajo o exposición oral	Plan Económico	1ºEVAL	1
	23,84%		2,4. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el	9,52%	2,86%	Trabajo o exposición oral	*Simulación de préstamo necesario	3ºEVAL	2

		riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.						
		2,5 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	14,32%	4,19%	Trabajo o exposición oral	* Búsqueda de Calendario Fiscal y cuales son los Modelos Fiscales que tienen que presentar	3ºEVAL	3

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

En su sentido más estricto, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la herramienta esencial para establecer cuantas decisiones sean oportunas en materia curricular. Tal y como se establece, la evaluación será continua y nosotros también entendemos que formativa y global, tal que permita no sólo detectar los problemas educativos, sino también potenciar el avance de la didáctica para su aprovechamiento por parte del profesorado. Los criterios de evaluación, por tanto, deben ofrecer un conjunto de datos objetivos sobre la evolución de los aprendizajes del alumnado, con el cual poder aplicar.

- Observación del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Podemos elaborar sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de la evaluación inicial, trabajos entregados, comportamiento en clase, actitud hacia sus compañeros.

- Revisión de los trabajos de los alumnos y alumnas, a través del cuaderno donde iremos recogiendo tareas y actividades diarias.

Las pruebas específicas de evaluación.

- Elaboración de trabajos , proyectos y tareas relacionadas con los contenidos.

Por otro lado, el carácter de la evaluación será **continuo**, por lo que se realizará una **evaluación inicial** como diagnóstico de los posibles conocimientos que tienen los alumnos y alumnas sobre los temas, así como sus errores e ideas previas. Ésta se hará a través de breves cuestionarios para analizar el punto de partida del alumno/a. Al ser una materia de nuevo estudio tiene más sentido que evaluar conocimientos, el hacerlo de ideas e inquietudes que los alumnos/as se planteen en relación a la asignatura, una **evaluación formativa**, para recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades del alumnado y actuar en consecuencia y una **evaluación sumativa** para determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período de enseñanza.

Respecto a **cómo vamos a calificar**, proponemos:

Respecto a las pruebas :

- **Entrega de trabajos y exposiciones orales:** podrán hacerse varios en cada trimestre en relación a la materia explicada y representarán un 100% de la calificación total de cada evaluación. Se podrá incluir en su caso la presentación oral de los mismos.
- **De recuperación:** entregarán los trabajos no superados o no entregados a lo largo de las evaluaciones siguientes.

- **Finales:** entregarán los trabajos no superados o no entregados a lo largo del curso .

- **Seguimiento diario del alumno o alumna:**

- **Actitud, interés y participación oral:** Se valorará diariamente la participación oral y la actitud activa dentro de la materia.

La actitud, interés y participación oral, se valorarán en cada una de las evaluaciones teniendo en cuenta los criterios y estándares que se evalúan dentro de cada una de ellas y en cada una de las evaluaciones respectivas.

Considerando una escala numérica del uno al diez, se considerará aprobada la asignatura cuando la calificación sea de cinco o superior a cinco, en caso contrario la asignatura quedará pendiente.

Hay que tener en cuenta que todos los contenidos deben ser superados independientemente con calificación positiva antes de realizar la evaluación sumativa.

9. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que, aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: 1 al 9.

Segundo trimestre: 10 y 11 .

Tercer trimestre: 12 ,13 y 14.

10. METODOLOGÍA.

Metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

Consideraciones metodológicas para la implementación del PLC

De acuerdo con el Plan de Centro, el Departamento planificará y desarrollará actividades que contribuyan al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro:

Plan de tratamiento de la oralidad: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una actividad de expresión oral** (exposiciones, vídeos, vídeo-tutoriales, explicación de resolución de un problema, role-play, etc.) **o de comprensión oral** (audiciones o vídeos con test, preguntas o actividades) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Mejora de la expresión escrita: el Departamento planificará y desarrollará como mínimo **una** actividad de expresión escrita (principalmente, redacciones de textos pautados en ESO y en los y comentarios de textos en Bachillerato,) en cada uno de los cursos de ESO y en uno de los cursos de Bachillerato.

Normas de estilo: se valorará **la corrección ortográfica y gramatical y la presentación** en exámenes, cuadernos y trabajos, siempre que estos supongan un trabajo considerable de redacción por parte del alumno. También se pueden plantear al alumno tareas de recuperación o mejora de estos aspectos.

Todas estas actividades estarán relacionadas con los contenidos propios de la asignatura y se evaluarán de acuerdo con los estándares de la materia relacionados con dichos contenidos. La planificación se hará constar en los cuadrantes y documentos propuestos por la comisión lingüística.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

En la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, se consolidaron y actualizaron los principios por los cuales se ordena y regula la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En sus artículos se establece el modelo de educación especial dentro del sistema educativo y el compromiso de atender a éstos con los recursos humanos y materiales necesarios, con la aplicación de las medidas organizativas que se consideren convenientes en los centros y con la adaptación del currículo que sea precisa para alcanzar, dentro del mismo sistema educativo, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En el concepto de necesidades educativas especiales se pueden englobar multitud de posibilidades, como las diferencias en cuanto a conocimientos previos, intereses y expectativas, aptitudes, capacidades, ritmos de aprendizaje, etc.

Nosotros plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos y alumnas que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación de la asignatura.

Asimismo, en el caso de detectar la existencia de alumnos y alumnas aventajados, propondremos otro tipo de actividades que les permitan potenciar sus habilidades.

En el caso de que haya alumnos o alumnas con problemas cognitivos se reforzarán las clases con los materiales oportunos en cada caso (imágenes, sonidos).

Se fijará también una hora semanal de atención al alumnado.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Será utilizada principalmente la explicación del profesor junto con el libro “Cultura Emprendedora y Empresarial” de José Sande, aunque puede ser reforzado con otros materiales didácticos como los siguientes:

- Pizarra digital, si es posible.
- Prensa y revistas económicas.

Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, video conferencias.

Uso de PowerPoint realizados con herramientas informáticas.

DVD's de contexto económico y social, entre ellos documentales, películas, programas de televisión, etc.

La utilización de estos recursos requiere una planificación adecuada que tenga en cuenta los objetivos que se pretenden conseguir y una exposición del material didáctico que conlleve una continuidad.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Su finalidad es didáctica y pedagógica sirviendo como complemento para profundizar en determinados aspectos tratados en el aula. Nosotros proponemos:

Visitas a empresas.

Asistencia a conferencias, charlas y coloquios.

Visita a algún organismo oficial (Parlamento andaluz, Archivo General de Indias, etc).

Invitación a clase de expertos en un determinado tema económico.

Actividades interdisciplinares, organizadas con profesores y profesoras de otras asignaturas en formato de juegos o proyectos a realizar con los alumnos.

Realización de talleres sobre consumo, bolsa, igualdad, etc.

Charlas de orientación para carreras o ciclos formativos relacionados con la especialidad.

14. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.

Como parte del Departamento de Administrativo, nos suscribimos también al Proyecto Lingüístico del Centro, con el convencimiento de que la mejora de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) es importante para la correcta comprensión y desarrollo de la materia.

Por el motivo anterior, contemplamos la posibilidad de incluir actividades planificadas y evaluadas en relación a dichas destrezas, lo que puede ayudar al desarrollo no solo de la competencia lingüística, sino también al desarrollo de otras competencias clave.

Dichas actividades podrán ser, entre otras:

- a) Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, etc).
- b) Libros de lectura o selección de textos (aparte de los incluidos en el libro de texto) para el desarrollo de la comprensión lectora.
- c) Actividades de expresión escrita (comentarios, redacciones, invención de cuestiones y casos prácticos, informes basados en encuestas, etc).
- d) Actividades de comprensión oral (audiciones, documentales o videos con preguntas, etc).

15. FORMAS DE INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Estos temas serán tratados en función de su afinidad con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia.

Se realizará un tratamiento integrado, incorporándolos en las informaciones que se suministran al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje.

Estos serán los siguientes:

Los valores cívicos y éticos, reflejando los principios de igualdad de derechos entre los sexos.

El rechazo de todo tipo de discriminación negativa, respecto a las diversas culturas.

El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

La contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad.

La diversidad cultural.

El desarrollo sostenible.

La cultura de la paz.

La utilización del tiempo de ocio.

El desarrollo de hábitos de consumo y vida saludables.

La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación.

De éstos uno de los más relacionados con la materia es el que se refiere a la educación del consumidor respecto sus hábitos de consumo. Prácticamente en todas las unidades didácticas se puede hacer referencia tanto explícita como implícita del mismo. Bien durante el desarrollo habitual de la clase o a través de debates organizados y dirigidos por el profesor, análisis de artículos de actualidad, debemos concienciar al alumnado para un consumo responsable, despertando en él una actitud crítica ante sus propias necesidades de consumo.

El desarrollo de la cultura de la paz, se centra en valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social que han de ser potenciados por nosotros tanto en la dinámica diaria del aula como en la concienciación sobre problemas internacionales de actualidad.

El desarrollo sostenible implica la valoración y el respeto del medioambiente y la conservación del entorno. En este sentido hemos de transmitir la necesidad de ayudar a que exista un equilibrio entre el individuo y la sociedad con su entorno natural.

Así mismo, resulta un tema incuestionable en la nueva era de la Economía, el tratamiento del avance y repercusión económica en temas de mercado, que está suponiendo la incorporación de la mujer al mercado laboral y todo lo que esto conlleva. Quedando patente la igualdad entre sexos y la necesidad de una relación entre iguales como de una equiparación y valoración de ambos sexos en el panorama actual.

El resto de temas transversales serán igualmente potenciados en el aula, como expresión del hacer diario y desde la aportación que la materia puede suponer a los mismos.

16.MECANISMOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS DE LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tanto las familias como los alumnos/as son informadas de las mismas de forma oral y escrita a principios de curso.

17. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Por último, contemplamos la propia **evaluación de nuestra labor docente**, medida en el grado de cumplimiento de los objetivos de acuerdo con los contenidos anteriormente expuestos, y en el logro de la consecución de la motivación de los alumnos y alumnas y de la implicación de los mismos en conseguir la apropiación de los valores actitudinales que les animen a luchar por un mundo mejor.